



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 188 De Martes, 5 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320170038200	Ordinario	Eber Antonio Vasquez Echeverria	Redetrans S.A.	04/12/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Aplazar La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Del Artículo 80 Ibidem, Programada Para El Día Cuatro (04) De Diciembre De 2023, Hora 9:00 A.M., Acorde A Lo Motivado.Segundo: Fíjese Para El Día Veintinueve (29) De Febrero De 2024 A Las 3:00 P.M. Como Fecha Para Para Llevar A Cabo Audiencia Programada Del Artículo 80 De La Obra Procesal Laboral. Tercero: Reconózcase Y Tengase Como Apoderado Judicial De La Parte Demandada

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

0aed349f-378d-4b12-8a5d-f003efa12826



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 188 De Martes, 5 De Diciembre De 2023



Red Especializada En
Transporte Redetrans S.A.
En Liquidacion Judicial, El
Dr. Omar Fidel Castro, En
Los Términos Y Facultades
Otorgadas En El
Certificado De Cámara De
Comercio Por El Agente
Liquidador Sr. Javier
Suarez Torres. Cuarto: Se
Exhorta A La Secretaria,
En Atención A Lo
Ordenado En Audiencia De
Conciliación De Fecha 21
De Octubre De 2019, A Lo
Siguiente: (1) Indagar Por
El Sistema Ruaf-Adres-
Fosyga, Atingente A La
Seguridad Social General
En Salud, Pensiones Y
Riesgos Laborales Del
Actor Eber Antonio
Vasquez Echeverria

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

0aed349f-378d-4b12-8a5d-f003efa12826



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 188 De Martes, 5 De Diciembre De 2023



Identificado Con La C. C.
No. 15668631, A La Mayor
Brevedad Posible; (2)
Requerir A La Parte
Demandada Red
Especializada En
Transporte Redetrans S.A.
En Liquidacion Judicial,
Para Que En El Término
Improrrogable De Cinco (5)
Días, Remita Copia Digital
De Todo El Expediente
Administrativo Laboral Del
Actor Eber Antonio
Vasquez Echeverria C. C.
No. 15668631, Con La
Premura Que Exige El
Sistema De Oralidad.
Oficiese Por Secretaría A
La Parte Requerida. Quinto:
Procedase A La Inmediata
Notificación A Las Partes
En Este Proceso A Través

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

0aed349f-378d-4b12-8a5d-f003efa12826



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 188 De Martes, 5 De Diciembre De 2023



					De Los Correos Electrónicos Suministrados De Esta Decisión.Sexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320230003500	Ordinario	Fanny Patricia Gonzalez Santamaria	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	04/12/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declarar Que Este Juzgado Carece De Jurisdicción Ycompetencia Para Tramitar La Presente Controversiajudicial Y Lo Actuado Conservará Su Validez En Los Términos Del Artículo 138C.G.P., Por Las Razones Expuestas En Precedencia. -Segundo: En Consecuencia, Remitase El Presente Proceso Ordinario Laboralpromovido Por

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

0aed349f-378d-4b12-8a5d-f003efa12826



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 188 De Martes, 5 De Diciembre De 2023



Fanny Patricia Gonzalez
Santamaria A Través
Deapoderada Judicial
Contra Administradora
Colombiana De
Pensionescolpensiones, A
Los Juzgados
Administrativos Del Circuito
Demontería Reparto, A
Través De La Oficina De
Apoyo Judicial
Seccionalmontería, Para Lo
De Su Cargo, Como Se
Manifestó En La Motiva De
Este Proveído.Tercero:
Háganse Las
Desanotaciones De Ley Y
Expídanse Lo Oficios De
Rigor.Cuarto: Por
Secretaría, Se Ordena El
Ingreso De Este Auto En
Estado Portyba Justicia Xxi
Web Y Las Anotaciones

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

0aed349f-378d-4b12-8a5d-f003efa12826



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 188 De Martes, 5 De Diciembre De 2023



				Correspondientes.
--	--	--	--	-------------------

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

0aed349f-378d-4b12-8a5d-f003efa12826